

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7339 *SILIKEN, S.A.*

Oferta de suscripción de nuevas acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace público que aprobado el acuerdo por la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Siliken, S.A.", celebrada en primera convocatoria el pasado 2 de marzo de 2011, en el domicilio social de la entidad, relativo al primer punto del orden del día del anuncio de la convocatoria de la misma, publicado con fecha de 2 de febrero de 2010 en el BORME y en el diario Superdeporte, por el que se amplía el capital social mediante emisión de nuevas acciones por importe global de 574.442,12 € en dos tramos, por compensación de crédito y por aportación dineraria, el primero de ellos mediante la emisión de 10.641 acciones, por importe nominal conjunto de 315.931,29 €, con un valor nominal de 29,69 € cada una de las acciones y una prima de emisión por acción de 1.849,832601 €.

Habida cuenta de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la LSC, se anuncia el segundo tramo de ampliación mediante aportaciones dinerarias por importe de 258.510,83 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.707 nuevas acciones, representadas por títulos nominativos, siendo su contravalor aportaciones dinerarias, con las siguientes condiciones y plazos para el ejercicio del derecho de preferencia:

Tipo de emisión: Las acciones se emitirán por su valor nominal de 29,69 € y una prima de emisión por acción de 1.849,832601 €.

Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de los accionistas de la Sociedad el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que titule, esto es, a cada accionista le corresponde el derecho de asumir 0,1818 acciones nuevas por cada acción que titule a la fecha de ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Período de suscripción preferente: Los accionistas dispondrán de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para ejercitar su derecho de preferencia mediante el ingreso del importe correspondiente en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la entidad Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en la cuenta corriente 2077-0489-11-3100358701, indicando todos los datos identificativos del suscriptor y número de acciones suscritas.

Las acciones que en virtud de la relación de canje anterior tengan derecho a un número no entero de acciones podrán:

- Agruparse con otros accionistas que posean otros derechos de preferencia.
- Adquirir derechos de preferencia que fueran titularidad de otros accionistas.
- Enajenar los derechos de preferencia de que sean titulares a favor de otros accionistas.

Aumento incompleto: en el supuesto de que, a la fecha de finalización de este periodo de preferencia, no se suscriba la cifra total del aumento acordado, el

capital quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas (incluyendo el importe correspondiente a la compensación del crédito ya referido), previéndose en consecuencia expresamente la posibilidad de que el aumento de capital se practique con carácter incompleto de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la LSC.

Derecho de las nuevas acciones: Las nuevas acciones conferirán a su titulara a partir de la fecha en que el aumento se declare suscrito y desembolsado por los Administradores, los mismos derechos que las acciones de "Siliken, S.A." ya puestas en circulación.

Rafelbunyol (Valencia), 16 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Fernando Navarro Paulo.

ID: A110020877-1